



ALFONSO PÉREZ DAZA

No es momento de una reforma electoral

El objetivo de estas líneas no es analizar o descalificar la propuesta de reforma electoral que el Ejecutivo federal pretende sea aprobada en este periodo legislativo. Es cierto que el proceso de designación de consejeros electorales se puede debatir y perfeccionar; también valorar el futuro de las candidaturas de plurinominales o el financiamiento privado a las campañas electorales. Todos son temas de la mayor importancia que pueden ser materia de una reforma con miras a mejorar el sistema electoral mexicano y, por supuesto, de ponderar el actual costo de mantener ese sistema que se paga con nuestros impuestos y que hacen de la nuestra, una de las democracias más caras del mundo.

No obstante lo anterior, el país vive una serie de problemas urgentes que se deben atender antes que una reforma electoral. Por ejemplo, la crisis de violencia e inseguridad en el territorio nacional. En el apartado "Evolución de

las principales causas de muerte por grandes grupos de edad" del Cuarto Informe del Gobierno del presidente de la República, destacan los 32 mil 49 homicidios que acontecieron hasta septiembre del presente año. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a este ritmo estadísticamente se prevé un récord de más de 44 mil homicidios en México al cierre de 2022.

El Congreso de la Unión aprobó recientemente una modificación a un artículo transitorio de la reforma constitucional que instituyó a la Guardia Nacional como una policía de carácter civil. Mientras se conformaba esa corporación policiaca, el transitorio establecía que las Fuerzas Armadas podrían hacer funciones de seguridad pública hasta el 2024. Sin embargo, hasta ahora no se ha logrado la meta y la solución del Poder Legislativo fue ampliar el plazo hasta el 2028.

En este escenario político, el Congreso de la Unión pretende tramitar la iniciativa del presidente de la República para cambiar la estructura del árbitro electoral, así como varias disposiciones esenciales de nuestro sistema electoral. Todo lo anterior a menos de un año que inicie el

proceso electoral federal para elegir al presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados, 9 gobernaturas y 30 congresos locales. Cuesta trabajo pensar que una modificación estructural de nuestro régimen electoral pudiera arrojar buenos resultados para los actores políticos y la ciudadanía con tal premura.

José Woldenberg, expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), reconoció en un programa de *El Financiero Bloomberg*, que hay cosas que todavía se pueden mejorar del sistema electoral, aunque ésta no es una buena coyuntura. Textualmente, Woldenberg señaló que "no hay un ambiente de auténtico diálogo, y porque sí conocemos las intenciones del gobierno para desbaratar al sistema electoral". Asimismo, el expresidente del IFE observó que existe un consenso entre los expertos y académicos electorales en el sentido de que no hay necesidad de urgencia para cambiar en estos momentos el sistema electoral, ya que ha demostrado que funciona razonablemente.

En ese sentido, coincido con José Woldenberg: lo mejor que puede pasar es que no pase nada y que nos quedemos como estamos. ●

Académico de la UNAM